



**Módulo VI. Farmacia Social y Legislación**

**Materia 2. Formación Humana y Valores Profesionales (4,5 ECTS OB, 6 ECTS OP y 12 ECTS BS OR)**

		ASIGNATURAS			
		Antropología	Ética	Claves Culturales	Legislación y Deontología Farmacéutica
COMPETENCIAS					
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	X	X	X	X
CG14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.		X		X
CE52	Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.				X
CE53	Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		X		X
CE57	Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.				X
CE59	Conocer los principios fundamentales de la dignidad humana como base del tratamiento terapéutico.	X			X
CE60	Conocer los principios sobre los que se ha desarrollado la ciencia a lo largo de la historia para ser capaces de afrontar los nuevos retos relacionados con la salud y la práctica farmacéutica.	X			
CE61	Conocimiento propio y del entorno que les ayude en el desarrollo de su personalidad y en el logro de actitudes y habilidades que les capaciten para realizar un servicio eficaz a la sociedad.	X			X
CE62	Desarrollar la capacidad crítica, respeto del legítimo pluralismo y de los principios de igualdad, accesibilidad universal y solidaridad.				X
CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS					

Mediante la enseñanza de la **Antropología** se pretende que el estudiante conozca quién es el hombre, desde su origen hasta su muerte, analizándose algunas de sus características más importantes, tanto individualmente -su capacidad de conocer y de amar, su libertad y su conciencia- como en sus relaciones interpersonales - amistad, vida social, etc.-. También se estudia su carácter personal y la transmisión de la vida.

La asignatura de **Ética** pretende enseñar el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Los contenidos de la asignatura de **Legislación y Deontología Farmacéutica** se orientan a conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, permitiendo introducir al alumno de Farmacia en la reflexión ético-legal de las cuestiones que afectan a la profesión farmacéutica en cualquiera de sus vertientes en un contexto social en transformación.

Las asignaturas de **Claves Culturales** estudiarán algunas claves decisivas del pensamiento contemporáneo, aspectos referentes a la antropología del amor humano, matrimonio, familia, sexualidad, cristianismo, etc.